

La Almudaina

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Apertura de las Cámaras

Sesión regia

A las dos menos algunos minutos salía de Palacio la regia comitiva, y á las dos en punto hallábanse SS. MM. en el patio de la Armería.

En aquel sitio la concurrencia era escasa; el público saludaba respetuosamente á los Reyes, y SS. MM. correspondían cariñosamente á esas pruebas de simpatía.

Los balcones de la calle Mayor estaban vistosamente engalanados, sobre todo en la parte de dicha calle que se halla más próxima á la Puerta del Sol. En esta plaza, la aglomeración de gente era verdaderamente extraordinaria, y el efecto que producían las músicas militares ejecutando la Marcha Real, los brillantes uniformes, las tropas en correcta formación, los magníficos trenes del Palacio, del todo sorprendente.

No son las circunstancias porque atraviesa el país propias para grandes manifestaciones de entusiasmo; pero en todas partes se ha dispensado á los Reyes una acogida tan simpática como respetuosa.

En el Congreso

A las dos y media llegaron los coches que conducían á SS. MM. y AA. RR. frente al pórtico del edificio de la representación nacional, y de ellos se apearon las reales personas, que fueron recibidas por las comisiones de senadores y diputados ayer sorteados por ambas Cámaras.

Con el ceremonial acostumbrado en estos casos, penetró la real familia en el salón de sesiones, y después de ocupar sus puestos en el trono S. S. Majestades y de tomar asiento á un lado S. A., la Reyna Regente leyó el siguiente discurso:

Señores senadores y diputados:

Graves preocupaciones embargan mi ánimo al dirigiros mi voz, en este día, con motivo de la apertura de las Cortes. Todos compartís, sin duda, esas preocupaciones, como de seguro las comparte la nación.

No habréis olvidado aquellos días, en esperanzas tan ricas, de Febrero y Marzo del año anterior, cuando ambos cuerpos colegisladores aprobaron una ley de bases para reconstituir la administración local de Cuba y Puerto Rico. A su planteamiento sincero se comprometieron por igual los representantes de los partidos leales en Cuba, así como los que suelen ejercitar el Poder en la Península. Pero tan buenas intenciones, desde luego fueron contrariadas por los hechos. En 21 del mismo mes de Febrero, cuando en la alta Cámara no estaba empezada todavía la discusión, descubrió ya el gobernador general evidentes síntomas de rebelión, y tamaños que, tres días más tarde, le obligaron á poner en vigor la ley de Orden público.

Ya era hora, en verdad, porque entre el 25 y el 26 siguientes señaláronse fuerzas rebeldes en varias partes, lo cual demuestra, señores, que el anuncio de unas reformas, unánimemente aplaudidas por liberales en las Cortes, lejos de contener, espoleó á los separatistas para lanzarse al campo con el manifiesto fin de imposibilitar su aplicación. Desde el primer instante lo comprendió así el ilustre general en jefe, á quien inmediatamente se encargó la pacificación del territorio. Idéntica declaración hizo por aquellos días un agente comercial de las Estados Unidos, manifestando sin ambages á su Gobierno que, viendo en las propuestas reformas ventajas positivas para su país, los revolucionarios habían precipitado el movimiento, á fin de evitar que ellas perjudicaran á sus aspiraciones, exclusivamente cifradas en crear allí un Estado independiente.

Poco tardaron tampoco en hacer público los caudillos de los rebeldes, principalmente extranjeros ó hombres de color, que en nada tenían las reformas políticas, económicas, ni administrativas, por liberales que fueran; en nada la propia autonomía local, si había de subsistir la soberanía de España; en nada, por fin, la prosperidad y el bien de los cubanos. Por el contrario, mostráronse desde luego aquella gente con el carácter de continuadora de los grupos de bandoleros, que sirvieron de núcleo á sus fuerzas, destruyendo las propiedades particulares, quemando los poblados indefensos, anunciando, en suma, que convertirían la isla en cenizas y escombros si no lograban conquistar dentro de ella el poder público, para disputárselo á nano armada después eternamente.

Cuales serían, con efecto, las consecuencias de la sustitución de la soberanía de España por el poder público que cabe establecer sobre ra-

zas casi equilibradas en poderío, y con caracteres de todo punto inconciliables, no hay hombre de estado que no lo prevea. El resultado final sería que Cuba diese un gran paso atrás en la civilización. Y fuera error extraño imaginarse que los intereses de la industria y del comercio, dentro y fuera de Cuba, pudieran en semejante situación prosperar, ni seguir existiendo siquiera.

La nación española no ha de ser indiferente, en tanto, al porvenir de aquellos de sus hijos extraviados por imprevisoras ambiciones políticas, abandonando la misión civilizadora que ha cumplido allí hasta ahora y que le imponen su historia y su propio honor. Mucho menos debe negar los derechos y ventajas que con razón reclaman á los muchos antillanos que, afiliados á diversos partidos, desde la primera hora rechazaron la insurrección separatista, permaneciendo moral y materialmente al lado de la metrópoli, y aun derramando por ella su sangre. Hay también habitantes que sólo por miedo se han sometido á los rebeldes, los cuales comienzan ya á aprovecharse en buen número de las facilidades que el estado de desmoralización de los insurrectos les ofrece para acogerse de nuevo á la bandera nacional, y aun de haber, pasado algún tiempo, muchísimos ilusos que convencidos de la absoluta inutilidad de sus esfuerzos para suprimir la soberanía de España, tornen con espíritu de paz á sus hogares para ser buenos ciudadanos. A todos les tendrá siempre abiertos los brazos España, una vez puestas á salvo su dignidad y su autoridad, por resguardar las cuales ha hecho, y lo repetirá cuando necesario fuese todavía, sacrificios nunca en América igualados por otra potencia europea.

En el interin es injusto suponer que por falta de amor á unas reformas en que tuvieron los actuales ministros tanta parte como quien más haya dejado hasta aquí de aplicarlas. Por de pronto es de notar que no era eso hacedero sin profundo estudio y preparación detenida, alterando ellas, como profundamente alteraban, toda la organización y todas las leyes vigentes. Mas, de otra parte, el desarrollo rapidísimo de una insurrección, de antiguo preparado, no obstante haber restaurado y aun acrecentado por maravillosa manera Cuba su producción, destruida en la guerra anterior, rompió bien pronto la unidad de pareceres con que la ley de 15 de Marzo de 1895 fué aprobada. Demostró primero esto el más avanzado de los partidos cubanos que le dieron su voto en las Cortes, haciendo llegar á manos del gobernador general primero, y del Gobierno después, un plan de considerables ampliaciones á dichas reformas, como si su espíritu de transacción no fuese ya el mismo que antes de la guerra.

Otro tanto dió á conocer la agrupación política que por excelencia se titulaba reformista al entregar al Gobierno en Madrid una modificación de las reformas, de bastante importancia también, mientras el difunto jefe de la aludida agrupación declaraba formalmente que la aplicación de las votadas era incompatible con el estado de rebelión. De eso mismo se persuadió algo más tarde, y después de hacer gigantescos esfuerzos para prepararlas, el experto caudillo á quien se debió años antes la pacificación. Por último, el digno general que gobierna á Cuba actualmente, dispuesto, cual siempre lo estuvo su antecesor, á cumplir todo mandato del Gobierno, también está convencido, como lo están los conservadores cubanos, de que la aplicación de la ley de reformas promulgada, lejos de servir á la paz, hoy por hoy, la dificultaría.

De todo lo cual se induce que, no satisfaciendo para en adelante á nadie la inmediata aplicación de dichas reformas, aunque cupiese hacerla completa; menos se obtendría buen resultado con una aplicación deficiente y forzada. El mismo ensayo de ellas en Puerto Rico, estando sin remedio destinadas todas á una grave modificación, y en corto plazo probablemente, tampoco traería beneficios, cuando no trajere desencantos ocasionados por la las mayores ventajas que de su nueva redacción se esperan. No por lo expuesto, sin embargo, ha abandonado el Gobierno, ni abandonará un instante, el estudio general de la futura legislación de las Antillas, para cuando tras nueva intervención de las Cortes, y llegada su oportunidad, haya de establecerse definitivamente.

Por fortuna, la insurrección decae, á juicio de la autoridad superior y de las personas que en Cuba pueden juzgar con más acierto. Si no ha decaído ya del todo, débese principalmente, cual nadie ignora, á los grandes y frecuentes auxilios que del extranjero ha recibido, engañados los que la favorecen por falsas descripciones de la situación política y administrativa de Cuba, y haciéndoseles además creer que la

empresa allí emprendida, de destruir lo que no se acierta á conquistar, es idéntica á las que, con muchos más altos fines, con bien diferentes medios, y con razonables probabilidades de crear nuevas naciones civilizadas, se han llevado á cabo otras veces en América y Europa.

Todavía los mencionados auxilios no habrían bastado á prolongar la lucha sin las quiméricas esperanzas esparcidas entre los insurrectos de que con manifiesta violación del derecho público tomara su ilegítima é impotente causa en las manos alguna gran nación. Por eso, cuantos desengaños recojan sobre este punto los separatistas, servirán más eficazmente que nada al restablecimiento de la paz. De esperar es ya, que los sufran, porque los hechos cada día más conocidos, patentizan á todas las gentes honradas que, lejos de pretender España que sus súbditos antillanos vuelvan á vivir bajo un régimen anticuado, cuando ella disfruta de leyes tan liberales, sin las incesantes conspiraciones separatistas, nunca se habría regateado ninguna libertad legítima á las Antillas.

La mayor asimilación á la Península que echan algunos de menos en la legislación antillana, nunca ha encontrado en el Gobierno español dificultades grandes, y el aplazarla, mucho más que de él, ha dependido del desprecio injusto de no pocos elementos del país á la asimilación, y su marcada preferencia hacia las leyes especiales. Fácilmente será, pues, admitida la asimilación, en cuanto sea posible, aunque nada resolvería esto solo de por sí en el estado en que por necesidad dejará la isla la insurrección después que tenga fin. Cuando tal caso llegue, preciso ha de ser, para que la paz se consolide en ellas, el dotar á entrambas Antillas de una personalidad administrativa y económica de carácter exclusivamente local, pero que haga expedita la intervención total del país en sus negocios pecuniarios, bien que manteniendo intactos los derechos de la soberanía é intactas las condiciones indispensables para su subsistencia. A todo esto se encaminará el Gobierno á sus pasos, si tal política merece la aprobación de las Cortes.

De la lealtad de tales propósitos, hoy expuestos ante la Nación y ante el mundo entero, á nadie le es ilícito dudar, cual no es disputable, aunque lo contrario se pretenda con reparos nimios, que España ha cumplido en el fondo con creces y en todo lo verdaderamente esencial cuanto ofreció en la capitulación del Zanjón. A vosotros, señores diputados y senadores, toca ahora alentar ó contener en la política anunciada á mi Gobierno, ó señalarle rumbos diferentes. De todas suertes, el interés de la patria imperiosamente exige que no haya Gobierno que no esté autorizado para avechar según convenga las circunstancias, á fin de poner el más breve término posible á la situación presente, y con tal objeto se os presentarán proyectos de ley, que aceptaréis, enmendaréis, ó rechazaréis, según os dicte la conciencia.

La excepcional importancia de la cuestión de Cuba. Me ha obligado á extenderme tanto en ésta, que sólo muy someramente trataré ya de las demás que debo someter á vuestra consideración.

Tengo verdadera satisfacción en anunciaros que mantenemos excelentes relaciones de concordia con todas las potencias extranjeras.

La conducta correcta y amistosa de los Gobiernos de las Repúblicas americanas en presencia de la insurrección de Cuba, es buena prueba de que cada día se desarrollan más los intereses y se estrechan los lazos que las unen con España.

En los Estados Unidos, á pesar de los grandes esfuerzos que una parte de la opinión pública ha conseguido hacer en sentido contrario, el presidente y su Gobierno no se han apartado de la línea de conducta que corresponde á la leal amistad que ha existido siempre entre los dos países desde los comienzos de aquella República.

Nuevos testimonios de la predilección y paternal cariño del Sumo Pontífice, bendiciendo nuestro Ejército expedicionario, acrecen el amor y gratitud en que se inspiran nuestros filiales sentimientos.

Mi Gobierno os dará cuenta de la declaración suscrita con el del Japón fijando la línea de demarcación entre las posesiones españolas y japonesas en el extremo Oriente, así como del tratado de paz y amistad concertado con la República de Honduras.

La constancia y el valor del Ejército en Cuba, están escribiendo una de las más brillantes páginas de toda nuestra historia militar. La marina, que ha dado cuatro de sus batallones al Ejército, rivaliza con él siempre que sus servicios se reclaman.

En el entretanto ocúpase mi Gobierno con persistente empeño y actividad notoria en dar á las defensas terrestres y marítimas de la Península y de Ultramar el desarrollo necesario, consagrandole atención preferente al material de guerra, pudiendo confiarse en que muy pronto, con lo ya hecho y con lo que está rápidamente preparándose, quedará armado todo nuestro Ejército, con el fusil de nuevo modelo, y poseerá por completo piezas de batalla á la altura de los últimos adelantos.

Por otro lado, en breve espacio de tres meses se han construido en el extranjero y en España 25 cañoneros, que con otros buques de mayor desplazamiento, y los adquiridos en la isla de Cuba, han aumentado de un modo conveniente las fuerzas marítimas dedicadas á reprimir la insurrección. Se apresura hoy la construcción de cuatro destructores de torpederos; y para completar la escuadra cuya creación fué iniciada por la ley de 12 de Enero de 1877, se os propondrá un presupuesto extraordinario que permita adquirir nuevos buques de diferentes clases, y mejorar nuestros arsenales de la Península. En Filipinas, se ha atendido también con empeño al de Subic, procurando convertirlo además en puerto militar inexpugnable.

Para los indispensables gastos indicados, y para alcanzar de un modo permanente la nivelación efectiva de los presupuestos, completando la mejora que desde hace algunos años viene obteniendo la Hacienda pública, hay que perseverar con decisión, aunque las circunstancias sean poco propicias, en el aumento de los ingresos. Los nuevos sacrificios que hubiere que pedir á los contribuyentes, hallarán holgada recompensa en la creciente y sólida estimación de los signos del crédito nacional y en la mayor suma de elementos para el desarrollo del trabajo. Y para la satisfacción de las necesidades extraordinarias á que sea preciso atender, deberá el Gobierno ser autorizado con extensas facultades que le permitan arbitrar recursos en las condiciones más ventajosas para los intereses públicos. En todo caso ha de ser manifiesta la decisión enérgica de sostener el crédito por el cumplimiento estricto de todos los compromisos contraídos, y por la consideración debida á los capitales extranjeros, sin olvidar la protección y desarrollo de la riqueza nacional, fundamento seguro y único de todo sistema razonable de Hacienda pública.

Constantes y fundados clamores sobre la manera de realizarse las operaciones de reclutamiento y reemplazo del Ejército, exigen con urgencia medidas que corrijan desde luego las malas costumbres favorecidas por deficiencias de la ley, sin perjuicio de que Mi Gobierno acometa nuevamente, como ya lo hizo en 1891, una reforma más completa.

Dignas son asimismo de vuestra consideración las quejas y censuras que la opinión pública viene formulando desde hace mucho tiempo contra los malos usos arraigados en la Administración municipal y provincial, y los que se dirigen contra las corruptelas introducidas en las operaciones electorales.

Limitando las reformas á la corrección de vicios unánimemente reconocidos, y que nadie puede negarse á condenar, será fácil que con el concurso sincero de todos se obtengan pronto resultados favorables para la moral y para el derecho, sin tropezar con los inconvenientes y las dilaciones que suelen condenar á ineficacia é inutilidad los proyectos de cambios radicales y extensos de las leyes políticas y orgánicas.

¡Quiera Dios fecundar vuestras tareas! ¡Pidámosle especialmente que en no largo plazo goce de nuevo España el beneficio incomparable de la paz y torne á encontrar el camino del progreso, que con tanto aliento había recorrido en los últimos años á la sombra tutelar de la Monarquía! No solo llegarán así á convertirse en leyes los proyectos hoy anunciados, sino otros muchos más, y con la ayuda de todos llegará al fin el día en que recobrará nuestra patria en el mundo el señalado puesto que no debió perder jamás.

×

Al acabar la lectura S. M., el presidente del Consejo de ministros declaró, en nombre de la Reina Regente, legalmente abiertas las Cortes de 1896.

Acto seguido pusieron en pie todos los concurrentes, y los condes de Navalmaral y de las Almenas dieron vivas á S. M. el Rey y á S. M. la Reina Regente, que fueron contestados entusiastamente.

Cuando estos se hubieron desvanecido y ya se disponían SS. MM. y AA. á abandonar el salón, el diputado señor marqués de Romanones dió por su parte un ¡Viva á Cuba española! que fué calurosamente contestado por todos.

Precedida y acompañada en la misma forma

Que al entrar, la Real Familia salió del Congreso y tomó sus respectivos coches dirigiéndose á Palacio en medio de los acordes de la Marcha Real y de los vivas de los diputados y del público apiñado frente al Congreso.

Alrededor del mundo

El ideal de conseguir un vehículo que reuniera las ventajas del velocipedo y del coche mecánico sin los inconvenientes que uno y otro tienen se ha visto al fin realizado.

Le *Petit Journal*, que viene siguiendo con mucho interés los progresos verdaderamente prácticos que se realizan para llegar al coche del porvenir, barato, sin caballos y rápido, anuncia la invención con mucho entusiasmo.

El coche-ciclo es en realidad un velocipedo mecánico, con sitio para dos personas, que tiene sobre la bicicleta la ventaja de la estabilidad y de no obligar al esfuerzo personal, y sobre el coche mecánico la que ocupa muchísimo menos sitio que éste, y por lo tanto se le puede meter en cualquier parte y gasta mucho menos.

El coche-ciclo es muy bajo; pero la verdad es que entre la rueda de atrás y las de adelante no hay mayor distancia que entre las ruedas de un biciclo.

Es poco mayor que un triciclo ordinario y además de los dos asientos tiene sitio para un equipaje modesto. El peso total del coche-ciclo es de 160 kilogramos. Tiene la armadura de tubos de acero y las yantas de las ruedas están protegidas por neumáticos de caucho, cuyas paredes miden dos centímetros de grueso á fin de evitar el peligro de los pinchazos. La rueda de atrás es la única accionada por el motor; las dos de delante están enlazadas por los aparatos de gobierno. Esta disposición asegura gran estabilidad al coche en las vueltas; la estabilidad está también afianzada por la circunstancia de hallarse muy bajo el centro de gravedad.

El asiento de delante es para el invitado ó la invitada; el de detrás, tan cómodo como el primero, es para la persona que guía, la cual tiene á su derecha el timón y la aguja para dirigir la marcha del coche y á su izquierda el freno, el regulador de velocidades y un freno de seguridad.

El motor es de esencia mineral, de dos caballos de fuerza, funciona sin agua y sin electricidad por la introducción un poco elemental de la esencia en un quemador de tipo especial. Para evitar el caldeo el inventor ha ideado unas aletas que mueven el aire como en los ventiladores. Por último, el motor no produce ruido, ni humo, ni olor. La velocidad es de 20 á 25 kilómetros por hora y los movimientos muy suaves.

×

Para hacer juego con el coche-triciclo, le ha salido á la bicicleta otro enemigo, que es nada menos que su propio progenitor.

La bicicleta nació de una maquinilla llamada *celerifere* en Francia y *hobbyhorse* en Inglaterra, que hizo las delicias de los jóvenes nada menos que á fines del siglo pasado y que mereció los honores de la caricatura.

El *celerifere* ó la aceleradora era algo parecido á una bicicleta, de mimbres y madera y sin pedales. Se montaba en ella, se empujaba dando en el suelo alternativamente con el pié derecho y con el izquierdo y cuando se había adquirido la velocidad se aprovechaba dejando que la máquina corriera sola mientras la durase el movimiento impulsivo; en las cuestas abajo no había que molestarse en mas que contener de vez en cuando la rapidez de la marcha. Con estos artefactos se podían hacer jornadas muy largas á razón de 9 á 10 kilómetros por hora y sin gran cansancio.

Tal es la máquina que se ha sacado hoy del olvido; pero aplicándole los rayos de alambre á las ruedas, los juegos de bolitas á los ejes y los neumáticos á las yantas, con lo cual se multiplica de una manera formidable la rapidez de aceleradora.

Ventajas de ésta: que no se necesita aprendizaje para montar en ella; que son poco menos que imposibles las caídas, y la baratura, pues por unos cuantos duros se puede comprar una aceleradora, lo cual la pone al alcance de todo el mundo. Sus preconizadores anuncian que esta será la bicicleta de la gente pobre y de la gente que vive en el campo.

×

La seda artificial hecha con pasta de madera, invento de que me ocupé hace un par de años, es ya un hecho.

Su fabricación se ha mostrado en grande en Inglaterra, y multitud de señoras inglesas llevan hoy trajes que, probablemente sin saberlo ellas mismas, son de seda de madera.

Es asombrosa la ingeniosidad que ha habido que poner en juego para inventar una especie de gusano de seda artificial que produce hilos tan tenues que diez de éstos juntos apenas forman el grueso de un cabello. Económicamente el invento es de la mayor importancia; baste decir que solo Inglaterra paga 17 millones de libras esterlinas al año por la seda que importa, y que gracias á la nueva industria aquel país se convertirá en importador en exportador.

La seda de madera es mucho más barata, tiene más brillo y toma los tintes mejor que la natural. En cambio sólo tiene cuatro quintas partes de la resistencia de su rival y no es tan mala conductora del calor.

A la vista, ambas sedas son iguales.

×

El entretenimiento de moia en Biarritz es... volar cometas.

Ha hecho furor el nuevo *sport*, y durante una porción de días la gente no se ha ocupado más que de construir y de ensayar cometas de enormes dimensiones para los concursos ó «carreras» que se han celebrado.

Había premios para las cometas que se remontaban más alto, para las más bonitas y para las más originales.

Por supuesto, se apuesta ya por las cometas como por los caballos y por los yates.

WANDERER

Desembarco frustrado

Relato de un pasajero

Dice así el interesante relato de la expedición filibustera intentada por la goleta *Martha*, hecho por una de las personas que iban á bordo, y publicado por la prensa americana:

«Salimos del muelle de Cayo Hueso—dice el tripulante del *Martha*,—y fuimos á fundear cerca del faro de Cayo Arena, en la boca del puerto. Allí esperamos á otra goleta que traía las armas y diez hombres más para el campo cubano. Hecho el traebordo de armas, municiones y pasajeros, en las primeras horas de la madrugada del martes salimos para la costa de Cuba. A las dos de la tarde descubrimos tierra, que reconocimos ser el monte llamado Pan de Matanzas: nos echamos hácia el Norte para que no nos descubrieran los cruceros españoles que vigilan la costa, y esperamos la noche.

Cuando llegó ésta, nos dirigimos hacia tierra. Llevábamos dos horas navegando en esa dirección, y nos acercábamos ya al límite de las aguas jurisdiccionales, cuando nos detuvo la luz eléctrica de un crucero.

Estábamos fuera de las aguas españolas, pero nos separamos aún más, esperando que se alejara el buque español.

Hicimos varios intentos infructuosos; al acercarse la amanecida desistimos ya de intentar el desembarco aquella noche, y nos retiramos á esperar la siguiente.

Cuando llegó ésta, decidimos abordar la costa á todo riesgo. Tampoco pudimos conseguirlo y volvimos á retirarnos.

«Perdimos casi toda nuestra provisión de agua, y siete de los cubanos que conducíamos se insurreccionaron pidiendo que se les volviera á Cayo Hueso; hubo que desplegar mucha energía para dominar la insurrección.»

«Asediados por la sed, nuestra situación se hacía insostenible, y á las cuatro de la tarde nos dirigimos hácia la farola de Cayo Piedras en la entrada de la bahía de Cárdenas, en cuya inmediación fundeamos. Enviamos á tierra el bote con los barriles de agua. *El torrero del faro de Cayo piedras nos dió una buena provisión de agua y nos dió que cruzaban por la costa el vapor de guerra Infanta Isabel y otro pequeño*, pero creímos que donde estábamos no podríamos levantar sospechas y que podríamos desembarcar en algún punto de la costa oriente de la bahía.

Allí estuvimos hasta la amanecida, en que fuimos á ocultarnos en un cayo situado más al Este del faro.»

«Tomamos que nos hubiésemos hecho sospechosos á dos botes que estaban pescando allí, pues uno de ellos se dirigió enseguida hácia Cárdenas; sospechando que fuese á denunciarnos nos preparamos para huir. En efecto, poco después vimos el humo de un vapor que se dirigía hácia la farola y nosotros huímos hácia el Este. Vimos luego al vapor que se detuvo en la farola, y al cabo de una media hora se dirigió hácia el sitio en que estábamos.

«El viento soplabá con sucho fuerza, arribamos hácia el Oeste para aprovecharlo mejor, á la vez que snbíamos á cubierta todas las armas y municiones para arrojarlas al mar y poder justificar nuestra inocencia.

«El crucero nos descubrió y nos dió caza; nuestra marcha era superior á la suya, pero dió sus velas y empezó á ganarnos terreno. Pronto pudimos distinguir su casco á simple vista.

Estamos ya fuera de las aguas españolas, á pesar de lo cual el crucero seguía persiguiéndonos y el temor á bordo siguió siendo muy vivo. Los cubanos, despavoridos, creían ya sentir en el cuello la impresión del garrote cuando llegó la noche y con ella la salvación.»

«El crucero nos buscaba con su luz eléctrica, pero no se atrevía á alejarse más de las aguas españolas con el temor de que nosotros, aprovechando la oscuridad, volviéramos á ellas, y nos alejamos hácia el Noroeste. Era inútil el intentar ya un desembarco, porque durante la caza del crucero, los cubanos, asustados, habían arrojado al agua todas las armas y municiones, así que nos dirigimos á Cayo Hueso, á donde hemos llegado hoy á medio día, con todos los expedicionarios que embarcamos aquí.»

Catorce bravos

A los cabos Venancio Mena Ortiz y Julián Domínguez García, y soldados Alonso Fernández Mondelo, Faustino Martín Sánchez, Jerónimo Manrique, Guillermo Fernández Vallejo, Isidro Sanvicéns Bonet, Isidro Vázquez Márquez, Joaquín Jerónimo Billera, Claudio Peña López, Jaime García Boneda, José Paig Fabregat, Juan Llodrá Durán y Gonzalo Estrada García, todos del regimiento infantería de Tarragona núm. 67, ha concedido la Reina la cruz de primera clase de San Fernando, con la pensión anual de 10 pesetas. No para ejemplo que deban imitar nuestros soldados, porque no necesitan de él, sino porque son verdaderamente hermosos los conceptos de la Real orden de concesión, los copiamos á continuación:

«Excmo. Sr.: En vista del expediente instruido para acreditar el derecho que el cabo (hoy sargento) Venancio Mena Ortiz, otro más y doce soldados pudieran tener á la cruz de San Fernando, por la defensa que, en unión del sargento (hoy segundo teniente), D. Manuel Domínguez, hicieron en el fortín Ramblazo, en Cuba, el día 9 de Agosto del año próximo pasado; considerando que de los diez y siete hombres que se hallaban á las órdenes del expresado sargento al empezar el ataque, mandó uno á la estación del Lugareño á dar aviso á su capitán, y que los diez y seis restantes tres fueron muertos y trece heridos, continuando la defensa hasta que llegaron los refuerzos; considerando que el soldado Gonzalo Estrada García fué el que salió del fuerte á dar aviso, después de empezado el fuego, empresa que llevó á cabo con el mejor éxito y con inminente peligro, por hallarse los insurrectos montados y á corta distancia del fuerte cuando salió; considerando que los demás individuos continuaron haciendo fuego después de heridos, distinguiéndose por su valor, y que, cuando ya debilitados por la pérdida de sangre caían al suelo, contribuían á la defensa, entregando cartuchos á los que aún quedaban en pie; considerando que aun antes de llegar la columna de auxilio sólo podían hacer fuego los cabos Venancio Mena y Julián Domínguez y soldado Faustino Martín, heridos también, y el sargento Domínguez, y que todos estaban dispuestos á defender con sus machetes la entrada del fuerte, que no tenía puerta; y teniendo en cuenta que el hecho realizado por el soldado Gonzalo Estrada se halla comprendido en el caso 42 del art. 25 de la ley de 18 de Mayo de 1862, y en el 35 del mismo artículo el llevado á cabo por los que, después de heridos, continuaron la defensa, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y por resolución del 29 del mes próximo pasado, se ha servido conceder, etc...»

Signen los nombres ya leídos y la fórmula de concesión de tan justificados premios.

El «Howard Cassard»

Buque de guerra de los insurrectos

El *Heraldo de Madrid* dice que este buque es uno sobre los cuales tienen los insurrectos una opción ó compromiso de venta, y en el cual han forjado sus mayores fanfarronadas anunciando que con él se proponen destruir nada menos que todos los acorazados, cruceros y cañoneros que tenemos en aguas de Cuba.

Es un buque de acero, que tiene 70 metros de largo, 5 de ancho en la cuaderna maestra, que es un semicírculo perfecto; y 6 de puntal, con un desplazamiento de 300 toneladas. La fuerza de su máquina es de 1.600 caballos con tiro natural.

La desusada proporción entre su longitud y su manga le ha valido el nombre de *Buque-cuchillo*, con el cual se le designa entre la gente del oficio en los Estados Unidos.

Tiene 20 por 100 más de largo, y 35 por 100 menos de manga que el *Destructor*, y el mismo desplazamiento que éste.

Su quilla, de forma muy original, termina en punta en la roda; tiene 65 centímetros de ancho en el codaste, pesa 34 toneladas y está formada de planchas de acero muy homogéneo y muy bien laminado. Es la pieza más resistente, por no decir la sola resistente que hay en el buque, y sobre ella gravitan principalmente todas las piezas de peso de sus máquinas, calderas y condensadores.

El eje tiene 30 metros de largo y 30 centímetros de diámetro; la hélice tiene cuatro palas tres metros de diámetro, y su paso puede aumentarse ó disminuirse á voluntad por un procedimiento análogo al que se emplea para hacerlo en el torpedero *Howall*, hoy en tan auge.

Cala 2,3 metros á proa, 3 á popa, y la obra muerta se eleva 3 metros sobre el nivel del mar.

Su constructor se proponía alcanzar velocidades desusadas; pero ha tenido la decepción, una de las muchas que ha de dar el *Cassard*, de que no pase de 23 millas.

La máquina es de triple expansión, las carboneras pueden contener 100 toneladas y puede llevar otras 100 en el soldado.

La máquina, navegando á toda fuerza consume 20 toneladas diarias.

El centenario de la vacuna

Rusia celebra este año el centenario del descubrimiento de la vacuna. El 14 de mayo de 1796 fué cuando Jenner, médico de Gloucester, practicó por primera vez la operación de la vacuna en el niño Jaime Phipps, inoculándole el líquido sacado de las manos de la vaquera Sara Melmes, que había ordeñado una vaca inficionada de cowpox. La noticia de que se había encontrado un remedio contra la horrible enfermedad que tan cruelmente desfiguraba á aquellos á quienes no mataba, se propagó con rapidez por todo el mundo civilizado, y Rusia fué una de las primeras naciones que se apresuraron á adoptar el método preventivo. El doctor Schulz, médico prusiano, propagó el sistema. El 21 de germinal del año VIII, el médico de Ginebra Collardó allevó á Paris la vacuna. Collardó regresaba de Inglaterra y había podido apreciar los asombrosos resultados del descubrimiento de Jenner. La mortalidad causada por la viruela, que se elevaba al 35 y 40 por 100, descendió al 3 por 100 con la vacuna. ¿Habían realizado sus grandes descubrimientos Pastur y Roux sin el de Jenner? Bien merece ser celebrado el centenario de un acontecimiento que ha conservado la existencia á millares de seres.

NOTICIAS

De la Capital:

Ayer por la mañana concluyeron en la Santa Iglesia catedral las *Letanias*, rezo que se verifica anualmente en el mes de Mayo y al cual concurrían en otro tiempo las comunidades religiosas y las de presbíteros de las parroquias. Hoy solo asisten dos eclesiásticos con muceta y bonete por cada una de éstas, precedidas de la cruz y ciriales.

Ayer se celebró día de gala por ser el cumple años del rey abuelo D. Francisco de Asís con las manifestaciones y salvas de costumbre, pero no hubo recepción en Palacio.

Según circular publicada en el número del *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer, la administración de Hacienda ha visto con desagrado que la inmensa mayoría de los alcaldes, presidentes de los ayuntamientos de esta provincia, remiten certificaciones negativas ó sea en justificación de no existir en las diferentes localidades carruajes de lujo sujetos al impuesto, siendo debido á que los interesados no presentan las altas en las respectivas alcaldías.

Ha regresado á esta capital nuestro querido amigo Don Enrique Alzamora.

Por esta Delegación de Hacienda se ha pasado aviso al ministerio del ramo de haber expirado la tercera prórroga de un mes concedida al delegado electo de esta provincia Don Alejo Abella y Solís para posesionarse de su destino.

Mañana en la Audiencia territorial se celebrarán exámenes de aspirantes á procuradores.

Don Vicente Juan y Torres ha sido nombrado auxiliar del señor Comisionado de apremios del partido de Ibiza, por el ramo de impuestos.

Hoy se celebrará fiesta cívico-religiosa en el pueblo de Campanet en honor de San Victoriano.

Ayer se suspendió la reunión que debían celebrar á las dos de la tarde los señores concejales para tratar de la aprobación del acta de la sesión de 31 de Abril próximo pasado.

Ayer al medio día bajaba de Santa Catalina un mulo desbocado tirando de un carro de transportes. Al llegar al Muelle pudo ser detenido por el municipal de punto en aquel sitio; de otro modo hubieran caído al agua el carro, el mulo y el carretero.

Ha obtenido en la Universidad de Barcelona el título de Licenciado en Ciencias físico-químicas el farmacéutico Don Francisco Antich é Izaguirre, establecido en esta capital.

Leemos en nuestro colega *El Noticiero Universal* de Barcelona, correspondiente al día de ayer.

«El doctor Cardenal, asistido por sus ayudantes y por el médico de cabecera Don Abilio Saldaña, han practicado una delicada operación en el costado izquierdo de nuestro distinguido amigo Don Fernando Weyler, habiendo obtenido un éxito completamente satisfactorio.»

Es probable que en cuanto se cicatrice la herida quede completamente restablecido el enfermo, lo cual de todas formas deseamos, felicitando, de paso, á los distinguidos facultativos que tanto se han interesado y se interesan en combatir la pertinaz dolencia que aqueja al hijo mayor del ilustre gobernador general de Cuba.»

Durante toda la tarde de ayer, una multitud de jóvenes asociadas á la Congregación de Hijas de la Immaculada Concepción, estuvieron trabajando en adornar con ramos y coronas de flores la capilla que en la iglesia de Santa Eu-

Italia está dedicada á la Santa Virgen. El objeto de este adorno es el tener que celebrarse la devoción del mes de Mayo en el día de hoy con mayor solemnidad que de ordinario.

A pesar de todas las noticias que han llegado á esta ciudad dando cuenta de abundantes lluvias que se dicen caídas por la cuenca de Valldemosa y comarca, no ha aumentado sensiblemente el contingente mangado que viene dando desde hace tiempo el manantial denominado Fuente de la Villa, de la cual se abastece esta capital, como tampoco el de la acequia den Bastar que nace en el término de Esporlas.

En la iglesia catedral y en las parroquiales con motivo de la solemnidad del día de hoy, se celebrará la «hora canónica» con una misa á medio día y exposición del Santísimo Sacramento, conmemorando la subida de N. Sr. Jesucristo á los cielos.

Según relación publicada en el periódico oficial, por la Junta Provincial de Instrucción Pública de esta provincia, se adeudan 4.276 12 pesetas por concepto de personal, material, alquileres y compensación de retribuciones, esto es, por atenciones de primera enseñanza á los profesores, por atrasos de los tres primeros trimestres del corriente año económico.

Dichos atrasos recaen en solo 16 pueblos que son: Alaró, Andraitx, Banyalbufar, Búgar, Ibiza, Ferrerías, Formentera, Lloseta, Mercadal, Sancellas, San Lorenzo, Selva, Son Servera, Santa Eugenia, San Juan y Villafranca.

El pueblo que tiene mayor descubierto es el de Sancellas (1.410'03 ptas.) y el que menos San Juan. (10 pts.) Estos débitos se harán efectivos por los procedimientos indicados en las recientes disposiciones.

Ha ingresado en el Hospital provincial una joven de 19 años vecina de la Soledad atacada de viruela. Actualmente en el expresado establecimiento hay cinco enfermos de esta dolencia.

El gobernador civil de esta provincia ha impuesto una multa de diez pesetas, á cada uno de dos conductores de carruajes que en sus respectivos vehículos verificaron una carrera en regateo entre Palma é Luca, habiéndose cruzado apuestas de 500 pesetas á favor del vencedor.

También han sido multados por dicha autoridad, en cinco pesetas cada uno, tres sujetos que usaban armas sin estar autorizados.

El conflicto por abastecimiento de aguas potables á esta ciudad queda subsistente, pues no ha sido resuelto en modo alguno por las últimas lluvias, que como decimos en otra parte, no han aumentado el caudal de la Fuente de la Villa. Es preciso, pues, acudir pronto, sea en la forma que fuere, á cubrir esta necesidad.

Anoche se verificó en el salón de la casa Ferrá, calle de las Miñonas—el primero de los conciertos clásicos del cuarteto Crikboom.

Sin tiempo para más, diremos que el triunfo de los eminentes profesores fué insuperable y absolutísimo; y el entusiasmo de la concurrencia superior á nuestras ponderaciones.

Diputación provincial

Bajo la presidencia del señor Rosselló se reunió ayer en sesión ordinaria la Diputación provincial, asistiendo los diputados señores Sans, Rius, Estela, Canals, Paiglorfila, Gelabert, Socias, Clar, Alcover, Domenge, Marcel y Sampol.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión última.

Se tomaron los acuerdos siguientes: Aprobar las obras de albanilería, cerrajería y carpintería hechas en una de las salas del Hospital civil.

Informar favorablemente al señor Gobernador civil de la provincia respecto á las modificaciones introducidas en las ordenanzas municipales de Santa Margarita.

Nombrar para sustituir á Don Tomás Plá en el cargo de conserje del Teatro Principal, al hijo de dicho empleado, por padecer aquél una enfermedad crónica.

Autorizar á la Dirección del parque de artillería para que entregue al Batallón provisional de Cuba, los cien fusiles que la Diputación acordó regalar á dicho cuerpo.

Reintegrar la gratificación que se concedió al médico Don José González Cepeda, por reconocimiento facultativo á los mozos de reemplazos anteriores; por haber fallecido el señor González y no haber reclamado los herederos de éste, la cantidad antedicha.

Reclamar á varios pueblos de la isla las contribuciones con que atienden á los fondos provinciales, que aun tienen en descubierto.

Se aprobó el presupuesto provincial de beneficencia del corriente año y el repartimiento de la contribución territorial de la riqueza rústica colonial, formado y remitido por la Delegación de Hacienda.

Autorizar á la Comisión provincial para que acuerde si ha de imprimirse la Memoria presentada por el nuevo director de los baños de San Juan de Campos.

Adquiririr veinte ejemplares del poema *Granada* de Don José Zorrilla.

Depositar la cantidad de 5.000 pesetas para construcción de un manicomio.

Y por último, autorizar á la Comisión provincial para que disponga la forma en que se ha de socorrer á los soldados baleares que regresan enfermos de Cuba.

Recuerdos mallorquines

Día 14 de Mayo
1309

Real licencia otorgada en Perpignan para pedir limosnas con destino á la obra de la catedral.

X

Fué lugarteniente de Gobernador, Pedro de Bellcastell.

X

En este año ascendieron las rentas del patrimonio Real de Mallorca á 17,861 ls. 2 ss. y 5 ds.

Cultos para hoy

En la Catedral fiesta de la Asunción de nuestro Señor; á las nueve y media horas y misa mayor con sermón que dirá el M. J. Sr. D. Enrique Reig, canónigo.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluirán en Santa Clara: exposición á las seis: á las diez misa mayor. Al anochecer, el ejercicio del mes de mayo, *Te-Deum* y la reserva.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Remedio, en Santa Magdalena.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Los franceses juzgando á España
Madrid 13 á las 10'45 m.

" " 10'50 "

Telegrafían de París que la mayoría de los periódicos que allí se publican censuran duramente á los yankees por su actitud de protección que vienen dispensando á los filibusteros, mezclándose en la política interior de España, y tratando, de este modo, de establecer un nuevo derecho de gentes.

Algunos de dichos periódicos piden que los gobiernos de Inglaterra y de Francia se ocupen seriamente en la cuestión y traten de evitar un precedente tan perturbador como el que tratan de sentar los neoyorquinos.

Todos en general siguen demostrando sus simpatías á España, principalmente en la cuestión del *Compedior*, elogiando la cordura que hasta ahora venimos demostrando, único medio, á su juicio, que resulta más beneficioso para el sostenimiento de la paz europea.

Encuentros.—Un fusilamiento

Madrid 13 á las 10'50 m.

El Gobernador General de Cuba ha dado cuenta al ministro de Ultramar de varios combates ocurridos en el Camagüey, que causaron muchas bajas al enemigo.

Las nuestras alcanzan á cuarenta.

Ha sido fusilado en Matanzas el incendiario Herrera.

En el Congreso

Madrid 13 á las 3 t.

En el Congreso se han leído los decretos publicados con motivo de la última crisis, del nombramiento de Gobernador General de Cuba á favor del señor Weyler y del de varios senadores vitalicios.

Varios diputados han presentado documentos electorales.

Se suspendió la sesión para que se reuniera la comisión de incompatibilidades.

Será eliminado al Conde de Sallent por traer su acta algunas protestas.

En el Senado

Madrid 13 á las 4'35 t.

" " 4'50 "

El señor Elduayen hizo la necrología de los senadores fallecidos durante este último periodo.

Se aprobaron algunas actas.

Se suspendió la sesión durante breves momentos, reanudándola poco después para continuar la discusión de las actas.

El señor Trives presenta varios documentos que prueban la mala fé con que se han extendido las actas de Granada.

De Cuba

Madrid 13 á la 5 t.

Se ha recibido de la Habana un telegrama particular que dice que el teniente coronel Prendergast, estando á dos leguas de Candelaria, desalojó de sus posiciones á las partidas de Bermúdez y Bacallao, causando treinta muertos.

Nosotros solo tuvimos cuatro heridos.

Arolas en marcha.—Otro incendio.

Madrid 13 á las 5'25 t.

Noticias particulares dicen que el general Arolas, al frente de una fuerte columna, ha salido á operaciones.

Dase importancia á este movimiento.

Los rebeldes incendiaron el ingenio María, de la provincia de Matanzas.

Cámaras

Madrid 13 á las 7'30 n.

Reanudada la sesión en el Congreso, fueron aprobados los dictámenes de los individuos de las Comisiones de actas y de incompatibilidades.

Mañana y pasado, aunque festivos, se dedicarán ambas comisiones á despachar las actas limpias con el fin de presentar el sábado sus dictámenes.

Mañana se celebrará consejo.

Moncheta

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	53 00
Cambio Mallorca	6 00
Fomento Agrícola.	66 00
Ferro-carriles de Mallorca	31 00
Alumbrado por Gas	113 00
Salinas de Ibiza	195 00
La General Mallorquina	18 00
Bonos municipales.	34 00
La Islaña Marítima	46 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	3 00
VALORES PUBLICOS	
Madrid 14 de Mayo á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo	62 80
4 por 100 exterior perpétuo	74 70
4 por 100 amortizable	76 25
Cubas.	86 35
Cubas nuevas	86 80
Banco de España	373 50
Tabacos	172 50
Franco	18 85
Libras.	90 00
Barcelona 00 de Mayo á las 4 t.	
4 por 100 interior	00 00
4 por 100 exterior	00 00
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas 95.	00 00
Coloniales	00 00
Nortes	00 00
Francia	00 00
Madrid	00 00
París	00 00
Renta francesa	00 00
Londres	00 00

Publicaciones oficiales

Boletín Oficial:

Extracto del número correspondiente al día 7 de Mayo:

Renuncia de una mina y caducidad de derechos adquiridos en otras.

Anuncio de la demarcación de otra mina.

Otro á los fabricantes de tejidos que quieran presentar al Estado Mayor de la Capitanía General muestras de tela de rayadillo.

Gastos de obras municipales de Palma.

Solicitud para construir una fábrica de curtidos junto á la carretera de Luca.

Exposición de los padrones de cédulas personales y matrículas industriales de Escorca y Banyalbufar y del proyecto del presupuesto municipal de Luchmayor.

Arriendo de los derechos de consumo en Mercadal, Son Servera, Andraitx, Campos, Santa María y Alaró.

Invitaciones á los industriales que quieran estipular conciertos de consumos con las municipalidades de San José de Ibiza y Montuiri.

Acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública y por el Ayuntamiento de Andraitx.

Cuenta de caja del municipio de Campos.

Venta de cuatro fincas situadas una de ellas en el término de Santa María y las demás en el de Santa Eugenia.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Llamamiento judicial á los que se crean con derecho á la herencia de D. Pedro Riudavets y Monjo, fallecido á bordo del vapor «P. de Satriestegni», navegando de Colombo á Adén.

Requisitoria para la busca de Juan Mari Juan, inscrito en la marina, procesado por falta de presentación al ser llamado para el servicio militar.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 11.—Varones 0.—Hembras 2.

Matrimonios:

Día 11.—Don José Crespi Palmer con doña Catalina Morell Riutort.

Don Luis Ramis de Ayreñor Sureda con doña María Luisa Truyols Villalongá.

Defunciones:

Día 13.—Antonio Durán Juan, 29 meses, c. de la Laja, eclampsia.

Margarita Ballag, viuda, 77 años, Hospital, anemia.

Margarita Santandreu Nicolau, casada, 77 años, Hospital, afección del corazón.

Hospital provincial:

Día 13.—Entradas, 3 varones.—Altas, 8: 4 varones y 4 hembras.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada, hay cirrus. Id. del horizonte.—Cargado.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante flojo.

Estado de la mar.—Llana.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pt.—Ninguna.

Incendios.—Al orto el cielo estaba despejado, el horizonte calmoso, la mar llana y el viento al N. fresco.

A las seis fué calmando y rolando al segundo cuadrante, y continuó rolando hasta quedarse al S. S. O. A medio día de golpe saltó al N. E. y poco tiempo después soplaban de lleno el S. S. O. que duró hasta el ocaso.

Noticias.—Entraron los vapores-correos *Nuevo Mahónés* y *Lulio*, el pailebot *Luisito* y la balandra *San Miguel* de Barcelona, la polacra goleta *Sifide* de Marsella y la corbeta italiana *Montallegro* de Mobila de arribada sin ser admitida, provisionándose y disponiéndose á salir para Marsella punto de su destino. Salió el *Unión* para Ibiza y Valencia.

Buques fundados:

Día 13.—Vapor español *Lulio*, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. P. Aulet, con 26 trip. 12 pas. y efectos. De Barcelona.

Vapor español *Nuevo Mahónés*, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. B. Cabot, con 18 trip. pas. y efectos. De Mahón.

Bergantín goleta *Sifide Isabelita*, de 93 ton., matrícula de Palma, cap. D. A. Magraner, con 7 trip y efectos. De Marsella.

Balandra española *San Miguel*, de 71 trip., matrícula de Palma, cap. D. T. Timoner, con 6 trip. 1 pas. y efectos. De Barcelona.

Pailebot español *Luisito*, de 41 ton., matrícula de Palma, cap. D. A. Masot, con 5 trip. y efectos. De Barcelona.

Buques despachados:

Laud español *Blanca*, de 13 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. M. Ballester, con 6 trip. y efectos. Para Gandía.

Vapor español *Salvador*, de 59 ton., matrícula de Málaga, cap. D. José Such, con 14 trip. y su equipo. Para la mar.

Teatro de «La Constancia»

Funciones para hoy nuevas

Tomará parte en dichas funciones el Coro infantil de la sociedad y cantará una romanza la tiple de dicho coro.

A las tres y media de la tarde.

La careta verde.—Un cómico nuevo

Por la noche.

Del enemigo el consejo

Un cómico nuevo

En uno de los intermedios cantará una romanza el burlonero señor Prohens.

A las ocho y media

Plaza de Toros de Palma

Espectáculo extraordinario para el jueves 14 de Mayo, festividad de la Ascensión del Señor.

Precios:—Sillas de Palco con entrada, 2 reales.—Entrada general, 1 real.

La función dará principio á las cuatro de la tarde.

AL PUBLICO

Buey y Cordero á 1'50 pesetas el kilogramo

Todos los Cortantes de Buey y Cordero de la Plaza Mayor, instalados en los antiguos puestos y todas las Carnicerías establecidas en Palma, venden la carne de

Buey y Cordero

á 1'50 pesetas el kilogramo

LA MUJER EN LA HISTORIA

POR DON JOSÉ IGNACIO VALENTI

Véndese al precio de 0'50 enotar—en la imprenta y librería de Amegual y Font en Cádiz.

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

MAGNESIA EFERVESCENTE Valenzuela

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

Desde que dimos á conocer nuestra magnesia, ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra magnesia va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á una peseta el bote.

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

—*—*—*—*—*—

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Cataluña establecida en el domicilio de su propiedad

Dormitorio de San Francisco, 3 principal Barcelona

Capital social y reservas: Ptas. 30.000.000

Director gerente: Don Fernando de Delás
ex-Diputado á Cortés, Abogado y Propietario.—Sub-director en Palma, Don José Arbós y Mestre propietario.

Sinistros pagados hasta 31 de Diciembre de 1894:
3.814 sinistros por Ptas. 5.183.417'67
Capitales asegurados: Ptas. 2.243.111.935'05
En Palma: 4.000 pólizas en curso.

Despacho en Palma: calle de Serriñá, núm. 21, principal

Venta

Se desea vender un caballo tordo, de gran alzada, de cinco años de edad y acostumbrado al tiro.
Calle del Palau, número 4, informarán.

Quintas-Redenciones

Seguros para niños y jóvenes hasta los 19 años

Pagos mensuales desde	1'50 pesetas
Id. voluntarios	5'00
Id. de cuotas únicas	20'00

La Unión Española

Oficinas: San Pablo, 6, Barcelona.—
Delegado, B. Bosch Blasco, Unión, 26.
193-64

LA ANTIGUA CASA CORTÉS Y PIÑA

VULGO CAN BOU

Los partipia haber recibido los géneros de la presente temporada cuyos ofrecen á sus numerosos parroquianos á precios sin competencia y para que puedan formarse idea anotamos algunos á continuación.

- Indianas novedad para trajes de señora á 1 real 60 céntos. cana.
- Batistas serpentina para trajes de señora á 3 reales cana.
- Piqué moaré para trajes de señora á 3 reales 50 céntos. cana.
- Crepé imitación lana para trajes de señora á 3 reales cana.
- Tela hilo unión á 3 reales 50 céntos. cana.
- Pañuelos imitación hilo dobladillo á 8 reales docena.
- Cortés camisas batistas para caballero á 6 reales corte.
- Cortés camisas peral fracs para caballero de 24 reales á 12 reales corte.
- Camisetas jumel fins para caballero á 3 reales una.

CASI REGALO

Mantillas seda sarga para señora á 14 reales.

* NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS *

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifas, exostosis ó sobrehuosos, rellagas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.^o
Tallera, 21—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑIAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000,000	Francos
Reservas	8.705,000	"
Primas á cobrar	74.287,038	"
Total	92.992,038	"

Capitales asegurados	15.127.713,242	"
Sinistros pagados	194.007,000	"

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.
Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gée.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Samaritana, 16, Palma.

Bodega "La Mallorquina,"

de Miguel Bibiloni y Quetglas

Calle de San Agustín-30

En dicho establecimiento encontrarán toda clase de vinos, licores y aguardientes puros á precios acomodados.

VAPORES TRASATLANTICOS DE P. IZQUIERDO Y C.

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS Y MÉJICO

Para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Progreso, Veracruz y Tampico, con escalas en Ponce y Arecibo.
Saldrá el 20 de mayo el vapor de 5.000 toneladas, clasificado 100 A. I. de Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE
DEL PROFESOR ERNESTO PAGLIANO

—NÁPOLES, 4, CALATA SAN MARCO (CASA PROPIA)—

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el

JARABE PAGLIANO

de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa

ERNESTO PAGLIANO

de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. R. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fabrica depositada según la ley.
Depósito en Barcelona: Salvador Alsina, Pasaje del crédito, 4.
Véndese en Palma en las principales farmacias.

Importante

Comprarse toda clase de ropas antiguas: Damascos, Tapices, Tisús y Terciopelos.
También se compran toda clase de objetos artísticos.

DOMINGO BLANCH—SINDICATO 120

SE ALQUILA.—Una casa zaguán y un primer piso con todas las comodidades apetecibles, con cuadra coladuría, terrado, etc., situada en la calle de Lizay, número 4.

ALQUILER.—Hay para alquiler 2 segundos pisos en la calle de Brossa, número 8, que reúnen buenas condiciones y tienen agua de fuente.
Informarán, Brossa, 7.

SE ALQUILA.—Una tienda y dos pisos en el Pont d'Inca, con mira á la carretera y á la línea férrea; en la calle de Baños de Mar, Terreno, y un cuartito con agua, en la calle de la Galera número 8.
Informarán en la droguería de absjo.

ALQUILER.—Se alquila una casa situada en la calle de la Bonanova, número 33 que reúne buenas condiciones. Darse razón en la misma calle número 34, Terreno.

Perra podenca

Se ha extraviado una perra bicolor de color rojo, acollarada y ceñuda.
La persona que la tenga en su poder puede dirigirse á casa del guarniciero Don Francisco Tomás, calle de la Unión y se le manifestará quien es el dueño.
10-8

VENTA.—Por tener que ausentarse su dueño se vende una casa de mucha capacidad y reúne todas as comodidades apetecibles, tiene jardín, fuente y pozo, con un magnífico estable con ganado vacuno y cabras tanto se vende con el ganado como sin él.
Para más informes: dirigirse á su dueño que reside en la misma calle de Murillo, número 34 y 36, en Santa Catalina.
30-25-8

ALQUILER.—Se alquila una casa en el Terreno, calle de Villalonga, con tres cuartos dormitorios, jardín y agua abundante.
Informarán calle de Palacio, número 31 piso segundo.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Los que sufren digestiones difíciles, acidez, hinchazón, vómitos, diarreas crónicas, anorexia, anemia y dolor de estómago, obtiene la curación rápida y el alivio inmediato usando el elixir

Clorhidro-Péptico MALUQUER

Tónico-Digestivo-Reconstituyente
Su uso es indispensable en las convalecencias.
Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de DEBILIDAD GENERAL

PRECIO DE LA BOTELLA 3'50 PTAS.

Depósito en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 22.

VENTA.—Se vende una casa de nueva construcción situada en la villa de Santa María que reúne todas las comodidades apetecibles y tiene jardín y dos fuentes.
Informarán en esta imprenta. 8-8

Oficial de barbero

Se necesita un oficial de barbero en la calle del Socorro, 119.

ALQUILER.—Se alquila un entresuelo con jardín. San Miguel, número 89.
6-6

No más vello

Los Polvos cosméticos de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre, sin que vuelva á reproducirse.—Precio, 2 50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas.—Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas. 10-v-m-4

FOSFATO-GLYCERATO DE CAL PURO

Reconstituyente general del Sistema nervioso, Neurasthenia, Fostaturada.

NEUROSINE PRUNIER

Debilidad general, Dolores de Cabeza, Neuralgias, Depresión del sistema Nervioso.

Esta preparación, que puede ser tomada sin peligro alguno, ha dado, a pesar del poco tiempo de su descubrimiento, resultados maravillosos, como lo comprueban certificados á millares.
Depósito general: CHASSAING y C^o, 6, av. Victoria, París.

En Palma: JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras. 2-v-8

Relojería de Juan Buadas

4 UNIÓN 4—AL LADO DE LA CONSTANCIA

Ofrece al público un variado surtido en relojes de bolsillo y de pared á precios baratísimos.
Se empañan relojes de acero garantizando su perfección y permanencia á 8 reales uno.
Composturas en toda clase de relojes á mitad de precio.

UNIÓN 4—Al lado de la Constancia

UNA OPERACION PARTICULAR

es el separarse las cejas que, las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el impertinente vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la coronas sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

DEPILATORIO IMPERIAL PADRÓ

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10.—D. José Casanovas, peluquero, Cádiz 6.

CATARROS, bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se curan con el licor de Brea Rover.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas.

CUATRO REALES FRASCO